



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

NUEVOS Y VIEJOS DESAFÍOS PARA LOS TRABAJADORES EN AMÉRICA LATINA.
Escenario regional, reformas laborales y conflictos

Buenos Aires, 2 al 4 de agosto de 2023

Reflexiones y aproximaciones a la problemática de la precarización laboral en Mendoza

Bauzá, Javier, jibauza86@gmail.com (FCPyS, UNCuyo); **Carabaca, Carla**, ncarabacavidela@uvq.edu.ar (UNQ/UNCuyo); **Valdivia Alcántara, Carlos**, carlos.valdivia.alcantara@gmail.com (FCPyS, UNCuyo); **Cortese, Carmelo**, carmelocortese@yahoo.com.ar (UNCuyo)

Grupo temático N° 3: Calidad del trabajo, precariedad y formas de inserción laboral

Coordinadores: Pablo Barbetti (CES- FH y FCE/UNNE) pablobarbetti@hotmail.com; Santiago Poy (ODSA UCA CONICET) santiagopoy@hotmail.com; Guillermina Comas (CEyDS-IIGG-UBA) comasgui@gmail.com; Liliana Bergesio (UNICCS/CETAS-FHyCS/FCE-UNJu) lilianabergesio@gmail.com

Palabras clave: Precariedad laboral, Nuevas flexibilidades, Ofensiva del capital

Esta ponencia presenta algunos avances parciales de nuestro proyecto de investigación “Procesos de precarización laboral en Mendoza: condiciones objetivas y subjetivas, naturalización y resistencias”¹, cuyo objetivo general es “Analizar y comprender las formas y contenidos que adquiere la precariedad laboral en diversos sectores de trabajadores, a partir de una mirada dialéctica de los procesos de aceptación y resistencias”.

En esta etapa estamos realizando una revisión crítica de bibliografía especializada en la temática, una sistematización de antecedentes, y un análisis cuantitativo de fuentes secundarias para trazar un cuadro aproximado de la situación laboral actual en Mendoza.

Antecedentes de la precarización laboral en el país y la provincia

En investigaciones anteriores dimos cuenta del avance de la precarización laboral en el período 2003-2015, pese a las mejoras en materia de crecimiento económico, creación de puestos de trabajo e incremento de los ingresos.

¹ Proyecto Convocatoria 2021 SIIP, UNCuyo. Javier BAUZÁ (Director), Carmelo CORTESE (Co-director), Fernando ABDALA, Florencia BERTOLOTTI, Carla CARABACA, Eliana ORTUBIA, Carolina RAMIREZ, Ricardo ROJO, Noelia SALATINO, Fernanda SÁNCHEZ, Martín TAPIA SERRANO, Carlos VALDIVIA ALCÁNTARA.

La caracterización del modelo de acumulación vigente en esos años, denominado “productivo con inclusión social”, sigue siendo motivo de arduos debates académicos y confrontaciones políticas. El duro ataque de un sector de las clases dominantes y la reprobación de la ortodoxia económica –sumados a la favorable comparación respecto a la crisis integral y de hegemonía de fines del 2001– potenciaron una lectura unilateral y una defensa cerrada de las virtudes de los gobiernos kirchneristas (Basualdo 2011; Ferrer, 2010; entre otros) subestimando las críticas a las falencias y límites del rumbo emprendido (Lozano, 2008; Svampa, 2008, 2013; Katz, 2010; Kulfas, 2016). Sintetizamos estos contrastes de continuidades y rupturas como una “redistribución de ingresos en el marco de un modelo concentrador de la riqueza”; es decir, sin alterar lo fundamental de la concentración y extranjerización económicas (Cortese et al., octubre 2013).

En particular, la problemática del trabajo desplazó su eje central desde la desocupación hacia la precarización. Propusimos una tipología que diera cuenta de las diferentes modalidades de este proceso,

...elaborando y reelaborando categorías laborales que suponen un acercamiento más cualitativo si se quiere, a la realidad que atraviesan los trabajadores de la provincia y que no es posible vislumbrar a partir de la EPH. Las categorías finalmente construidas pretenden reflejar los casos típicos ideales y extremos de “trabajo decente” y “trabajo en negro”, pasando por una serie de situaciones de transición bastante disímiles en el campo empírico, pero que intentamos delimitar:

- 1. Trabajo decente ideal: trabajador registrado del sector privado formal (industria, comercio, etc.) y del sector público (docente, profesional, jerárquico).*
- 2. Trabajo Decente pero con inserción en sectores baja productividad con bajos ingresos.*
- 3. Trabajadores no registrados típicos (clásicos trabajadores en negro) del sector privado: servicio doméstico, construcción, comercio.*
- 4. Trabajadores registrados del sector privado con contratos temporales/a término: comercio, gastronomía, servicios, agroindustria, construcción.*
- 5. Trabajadores registrados precarios/temporales del sector público: contratados, interinatos, suplencias, etc.*
- 6. Trabajadores del sector público bajo nuevas modalidades “grises”, entre las que se encuentran: talleristas, prestaciones, becas, pasantías, etc. (muchos bajo programas).*

7. *Trabajadores duales: registrados/precarios: públicos con un cargo registrado y un complemento (docentes/salud); privados con una parte de la jornada registrada y un complemento en negro.*

8. *Trabajadores tercerizados públicos y privados (generalmente empresas privadas que prestan servicios contratadas por el Estado u otras privadas).*

9. *Trabajadores con relación de dependencia oculta en el cuentapropismo: profesionales que facturan al sector público o privado (monotributistas).*

10. *Trabajadores autónomos formales o informales (en especial de oficio o de subsistencia) que oscilan entre la dependencia y el cuentapropismo.*

11. *Categoría residual: Trabajadores inactivos involuntarios, desocupados intermitentes, etc.*

Poco tiempo después presentamos un nuevo informe de investigación sobre las condiciones del trabajo (Cortese et al., 2016), señalando que la precariedad del empleo público y la no registración del trabajo privado constituían rasgos estructurales de la dinámica de acumulación. Destacamos que las políticas públicas de combate a la informalidad privada se contradecían con las prácticas del estado como empleador. El caso de la Subsecretaría de Trabajo ilustró claramente esa situación: varias decenas de inspectores de las condiciones de trabajo en empresas del sector privado se desempeñaban como monotributistas, ocultando la relación de dependencia a través de un convenio con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

En el año 2015 asumió el gobierno nacional la alianza Cambiemos, con un programa económico similar al modelo neoliberal de los años 1989-2001. La gestión provincial coincidió con la nacional en una orientación de cambios regresivos en materia de derechos laborales y sociales. La precariedad ya existente, bajo diversas figuras en el sector público, facilitó la tarea de eliminación de trabajadores estatales mediante el simple expediente de no renovar contratos, dejar caer convenios, etc.

Retengamos los siguientes datos para luego confrontar con la situación al año 2022. Las tasas de desocupación del Gran Mendoza, luego de los críticos años 2000-2004, en los cuales superaron los 2 dígitos (13,5% en 2001), tendieron a la baja y se estabilizaron alrededor del 4% (a excepción del año 2014 con 5,8%) y volvieron a subir en 2018, alcanzando el 8,6% en 2019. La subocupación alcanzó un pico del 21% en 2002, se estabilizó en una franja del 8 al 10% entre 2007 y 2017, para trepar en torno al 16% en 2018 y 2019. Históricamente, este aglomerado ha mostrado tasas de desocupación más bajas y de subocupación más altas que el promedio nacional.

En una mirada de largo plazo, resulta significativa la conformación de un núcleo estructural de trabajadores precarios: desde los 90 se mantiene un piso mínimo del 30% de asalariados no registrados, superando el 40% al final de esa década y subiendo hasta el 47,8% en 2004.

La mejora económica del periodo 2003-2015 permitió la creación de nuevos empleos pero sin contrarrestar la tendencia a las altas tasas de precariedad laboral; manteniendo más del 35% de los/as asalariados/as fuera del sistema de seguridad social. Si bien este período culmina con cifras inferiores a las dramáticas del año 2003, la no registración de trabajadores/as asalariados/as continuó siendo muy elevada, atentando contra la calidad y la posibilidad de una vida digna sustentada en lo que la OIT (2012) denomina “trabajo decente”.

En el año 2014, la cifra promedio de trabajo no registrado fue del 38%, con mayor incidencia en mujeres (40,1 %) que en hombres (36,3%), y con el 57% del total concentrado en la franja etaria de 16 a 35 años. Claramente la precariedad laboral afectaba más a mujeres y a jóvenes. En el año 2015, las ramas de actividad que concentraron mayores niveles de trabajo “en negro” fueron Servicio Doméstico (79,8%), Construcción (78,9%), Comercio (39,5%) y Hoteles y Restaurantes (35,1%) (Cortese et al, 2016).

La administración de Cambia Mendoza empeoró todos los indicadores económicos y sociales (producción, cantidad y calidad del empleo, pobreza e indigencia), aunque cabría decir que la situación anterior ya mostraba síntomas alarmantes. Según datos de la ECV (DEIE), la no registración aumentó del 46,9% al 50,6% como promedio provincial entre 2016 y 2019. Al finalizar 2019, la pobreza afectó al 37,6% de la población del Gran Mendoza (valor cercano a los niveles del 2004, cuando recién se salía de la crisis del 2001) y la indigencia al 6,6% (un poco por encima del año 2006).

Por lo tanto, cuando en marzo del 2020 sobrevino la pandemia del COVID 19, y se tomaron las medidas del Aislamiento social, preventivo y obligatorio, la provincia, según Cortese, Bauzá y Salatino (2020), ya mostraba

... un panorama de estancamiento productivo; disparidades entre regiones; altos porcentajes de trabajo informal, desempleo y precariedad laboral; una pobreza superior a la de los años previos, agravada por los problemas en el hábitat y la infraestructura de numerosos barrios; dificultades en el acceso a los sistemas de salud y educación. Por lo tanto, la llegada de la enfermedad, y las medidas que se han tomado, impactaron sobre un territorio, hogares y población que no son ideales ni homogéneos, sino segmentados, fragmentados y desiguales. ... si bien reconocen causas estructurales de larga data, se agravaron considerablemente con las políticas de ajuste implementadas en los últimos años (pág. 36-37)

El contexto internacional en los años siguientes no ha sido muy favorable para superar las condiciones estructurales muy restrictivas de nuestra formación económico-social capitalista dependiente. Entre ellas, la abultada deuda pública (en particular la externa y la contraída con el FMI que cancela una política económica soberana), el déficit cuasi-fiscal provocado por la deuda del BCRA, y el casi nulo control sobre el comercio exterior, explican que la recuperación productiva de los años 2021 y 2022 no derrame beneficios hacia los asalariados, cuentapropistas, pymes e incluso sectores importantes de burguesía industrial y agraria.

Cerca de cumplir un cuarto del nuevo siglo, los trabajadores, tanto asalariados como independientes, enfrentan todos los fantasmas del siglo pasado y los nuevos que asoman con la generalización de plataformas (tipo Uber, Pedidos Ya), el trabajo remoto o teletrabajo, las modalidades free lance, etc. La precarización del trabajo y de la vida misma aparece ligada tanto a las viejas modalidades como a las más novedosas innovaciones tecnológicas. Lo cual exige aproximar categorías de análisis de la estructuración social de los trabajadores precarios, entendiendo –como hemos afirmado más arriba– que se produce una tendencia a la reducción o eliminación progresiva del “trabajo decente”, y una incorporación creciente de variantes alejadas de ese modelo ideal.

Exploración cuantitativa de la situación laboral actual en Mendoza

¿Cuál es la dimensión de la problemática socio-laboral provincial en la actualidad? Trazamos una primera aproximación utilizando las fuentes oficiales del INDEC (2022) y la DEIE (2022). Si bien ya está disponible el Informe INDEC sobre 3er trimestre 2022, utilizamos los del 1º y 2º para cotejarlos con la información de la DEIE, disponible hasta 2do trimestre 2022. Los relevamientos corresponden a zonas urbanas del Gran Mendoza. Los datos de la encuesta se expanden a una población de referencia, por lo cual se trata de estimaciones sobre el número de personas afectadas. Esto torna arriesgado extrapolar las tasas a toda la población de Mendoza, que se extiende en regiones muy diferentes (como el Valle de Uco y el Sur) y en ámbitos rurales. Sólo podríamos arriesgar pisos para algunas tasas como la desocupación, pero no para características de los ocupados, inserción en ramas económicas, etc.

Una característica general pos-pandemia ha sido la recuperación de la actividad económica y el descenso de la desocupación, pero con altos niveles de informalidad y bajos salarios muy afectados por el proceso inflacionario (ya en setiembre 2022 el IPC interanual superó el 80%).

En la Tabla 1 mostramos los principales indicadores del mercado laboral (tasas y población estimada). Observamos que los desocupados más la población demandante ejercen una

presión sobre el mercado laboral del orden del 46%. Más de 240.000 personas del Gran Mendoza buscan trabajo, o mejorar (cambiar, ampliar, etc.) el que realizan. Significativamente, un cuarto de los ocupados son demandantes, indicando la presencia de precariedad, baja calidad y/o insuficiencia de ingresos. También deben considerarse elementos subjetivos de insatisfacción y búsqueda de nuevos destinos. Para confirmar estas hipótesis iniciales deberemos cruzar estos datos generales con otras variables y mediciones asociadas (precariedad, pobreza).

Tabla 1: Tasas y población: activa, ocupada, desocupada y subocupada. Gran Mendoza, primer semestre año 2022

Indicadores	Porcentajes	Personas
Población Total Mendoza (*)	100	2.014.533
Población Gran Mendoza (**)	51,57	1.039.000
Población Económicamente Activa	50,5	524.500
Población Ocupada	47,5	493.000
Desocupados	6,1	32.000
Ocupados Demandantes	26,6	139.500
Subocupados	17,15	90.000
Subocupados Demandantes	13,4	70.500

(*) Censo Nacional 2022 (provisorio)

(**) Referencia EPH

Tasas de PEA y Ocupación calculadas sobre población del G. Mza. Tasas desoc. y suboc., sobre PEA.

Fuente: Elaboración propia sobre datos DEIE e INDEC

El sector privado absorbe la mayor porción de la población ocupada (83,2%), porcentaje levemente superior al 81% registrado en el promedio de todos los aglomerados urbanos. El sector estatal capta un 15,3%; y un 1,5% trabaja en otro tipo de establecimientos (sindicatos, ONGs, etc.). Dado el peso del sector privado de la economía y los altos niveles de precariedad y pobreza registrados en la provincia, carecen de sustento las continuas descalificaciones del gobierno hacia el sector público y su énfasis en la virtuosidad del privado. Como veremos más adelante, las características de precariedad son notorias en ramas privadas de gran dinamismo en la economía local.

La caracterización de los ocupados según categoría ocupacional muestra el predominio de los asalariados, aunque su importancia disminuye al comparar con el promedio nacional y con periodos anteriores (Tabla 2). El nivel de asalarización en el Gran Mendoza es inferior en 5,2 puntos al promedio nacional. La contracara es el peso mayor de patrones (1,9 puntos), trabajadores independientes (1,7 puntos) y familiares sin remuneración (1,5 puntos). En

principio esto no significa un ascenso social, sino pérdida de trabajos asalariados reemplazados forzosamente por “emprendimientos”.

Tabla 2: Ocupados según categoría ocupacional Gran Mendoza y total 31 aglomerados urbanos. 1er semestre 2022; G. Mza. 2008.

Categoría ocupacional	G. Mza. 1er Sem. 2022		Total Nacional 1er Sem. 2022	G. Mza. 2° sem. 2008
	Personas	Porcentajes		
Total	493.000	100 %	100%	100 %
Asalariado	337.000	68,3%	73,5%	73,8%
-Patrón	25.600	5,2%	3,3%	4,2%
Cuenta propia	120.500	24,4%	-	20,6%
Trab. fliar. s/remuneración	9.900	2,0%	0,5%	1,4%

Fuente: elaboración propia sobre datos DEIE (EPH población ocupada) e INDEC (correspondiente a 31 aglomerados urbanos, promedio 1er y 2do trimestres 2022)

Nota: Personas en cifras redondeadas.

Al comparar la situación actual con la serie estadística 2003-2022, el mayor porcentaje de asalariados se dio en el 2do semestre 2008 con 73,8%; y el menor 67,6% se produjo en 2° semestre 2020. Hay que retroceder al siglo XX para encontrar niveles del orden del 80%.

No azarosamente, los movimientos en la proporción de asalariados dentro de los ocupados se vinculan (aunque no mecánicamente) con las oscilaciones económicas. Partiendo de los niveles hundidos de la crisis de fin del siglo XX, y tomando 2001 como año base, al llegar al 2019 el PBG de Mendoza había crecido casi 61%, pero con dos ciclos muy diferentes. El primero con 65% de crecimiento hasta 2011; y el segundo con una caída del 2,6% hasta 2019. El PBG 2019, en valores constantes, fue apenas 1% superior al de 2010. El impacto del COVID 2020 arrastró el valor de la producción de ese año a los niveles de 2007. En general la pérdida de puestos de trabajo asalariados se compensa con los de trabajadores independientes.

En la Tabla 3 pasamos a diferenciar los ocupados según la calificación de la ocupación principal. El Gran Mendoza, respecto al promedio de los 31 aglomerados urbanos relevados por la EPH, muestra menor proporción de profesionales y técnicos; y mayor de trabajos no calificados. Sin embargo lo más llamativo es el elevado número de trabajos no definidos (cinco veces el promedio nacional) –dato a explorar más profundamente– que alerta sobre la falsa imagen de superioridad mendocina promovida desde las últimas gestiones (2015-2023).

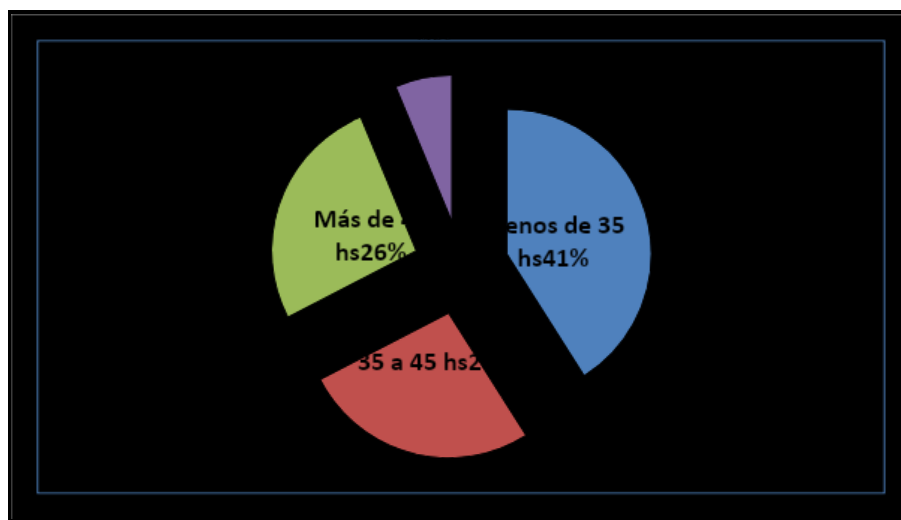
Otra variable clave es la intensidad horaria de los ocupados, síntoma claro de la desigualdad en la distribución del trabajo. Aunque no descartamos causas voluntarios subjetivas, son innegables los factores objetivos que obligan a trabajar en exceso a unos, mientras otros padecen desocupación o demandan más y mejores trabajos. El Gráfico 1 ilustra esta situación.

Tabla 3: Calificación de la ocupación principal. Gran Mendoza y 31 aglomerados urbanos primer semestre 2022

Calificación	G. Mza. 1er Sem. 2022		Total Nacional 1er Sem. 2022
	Personas	Porcentaje	
Total	492.971	100	100
Profesional	36.839	7,5	9,9
Técnico	78.915	16,0	18,45
Operativo	244.435	49,6	51,7
No calificado	98.491	20,0	18,6
No definido	34.292	7,0	1,35

Fuente: elaboración propia sobre datos DEIE (EPH población ocupada) e INDEC (correspondiente a 31 aglomerados urbanos, promedio 1° y 2° trimestres 2022)

Gráfico 1: Ocupados según intensidad horaria. Gran Mendoza, 1er semestre año 2022



Fuente: elaboración propia sobre datos DEIE (EPH población ocupada)

Unas 130.000 personas trabajan más de 45 horas semanales, probablemente por insuficiencia de ingresos. En una distribución hipotética de 5 horas excedentes podrían organizarse 16.250 puestos de trabajo de 40 horas semanales, disminuyendo la desocupación a la mitad. Por supuesto que se trata de un ejercicio mental, con abstracción de las condiciones concretas de las diferentes ocupaciones, pero válido como fundamento de las reflexiones y debates que abordaremos en los siguientes apartados.

Con las limitaciones de la EPH (que explora solo aglomerados urbanos) examinamos en la Tabla 4 las ramas en que se desarrolla la ocupación principal. La distribución del Gran Mendoza no resulta válida para el conjunto de la provincia, ya que no se registran actividades primarias, desarrolladas principalmente en áreas rurales no alcanzadas por la EPH. Es un dato crucial que debe buscarse en otras fuentes (entre ellas la ECV).

Tabla 4: Rama de actividad de la ocupación principal. Gran Mendoza y 31 aglomerados urbanos 1er semestre 2022

Rama Actividad	G. Mza 1er Sem. 2022		Total Nacional 1er Sem. 2022
	Personas	Porcentaje	Porcentaje
Totales	492.971	100	100
Actividades primarias	*	*	1,05
Industria manufacturera	62.516	12,7	11,8
Construcción	46.855	9,5	8,55
Comercio	106.842	21,7	18,5
Hoteles y Restaurants	26.665	5,4	3,7
Transporte, almac. y comunic.	30.928	6,3	7,75
Serv. Inmob., financ. y empres.	53.487	10,8	10,6
Adm. pública, defensa, seguridad social	37.378	7,6	8,55
Enseñanza	38.570	7,8	7,95
Servicios sociales y salud	50.844	10,3	6,75
Servicio doméstico	33.821	6,9	6,3
Otros servicios comunitarios	*	*	6,05
Otras ramas (elect., gas, agua)	5.068	1,0	0,9
Actividades no especif.	*	*	1,65

(*) Dato no relevado en Gran Mza.

Fuente: elaboración propia sobre datos DEIE (EPH población ocupada) e INDEC (correspondiente a 31 aglomerados urbanos, promedio 1° y 2° trimestres 2022)

La comparación de la composición de la ocupación según ramas, entre el Gran Mza. y el promedio nacional, se distorsiona por el 9% no computado para nuestro aglomerado urbano en 3 de ellas (Otros servicios comunitarios, Activ. primarias y No especificadas). Existe un patrón común en la economía nacional de pérdida de peso de la industria frente al sector terciario. La distribución en ramas se muestra consistente con el carácter público o privado de los ocupados. La mayoría de los primeros (un 15%) se concentra en las ramas Admin. Pública, defensa, seguridad social y Enseñanza. Entre los privados prevalecen claramente Comercio, Hoteles y Servicios financieros que representan un 38% del total.

En la Tabla 5 pasamos al análisis de los asalariados, los cuales (pese a la caída comentada) siguen siendo el principal contingente de la PEA. Para estimar su precariedad contamos con el dato más evidente que es la registración². La primera observación es que el trabajo asalariado sin descuento jubilatorio en Gran Mendoza es superior al promedio nacional en 5 puntos.

Tabla 5: **Asalariados según registración Gran Mendoza y 31 aglomerados urbanos. 1er semestre 2022**

Asalariados	G. Mza 1er Sem. 2022		Total Nacional 1er Sem. 2022
	Personas	Porcentaje	Porcentaje
Total	336.918	100	100
Con descuento jubilatorio	195.309	57,97	63.15
Sin descuento jubilatorio	141.609	42,03	36.85

Fuente: elaboración propia sobre datos DEIE (EPH población ocupada) e INDEC (correspondiente a 31 aglomerados urbanos, promedio 1° y 2° trimestres 2022)

Al revisar la serie estadística se observa que en el tercer trimestre de 2019 se perforó el significativo techo del 40%, alcanzando un máximo de 44% en el 2do trimestre de 2021. Cabe reflexionar sobre la gran cantidad de trabajadores asalariados “en negro”, a los cuales deben sumarse los que perdieron esa condición para pasar al cuentapropismo de oficio o subsistencia en condiciones informales, los cuales en conjunto significan más del 50% de la fuerza laboral que viven un presente angustioso y un futuro hipotecado.

Para profundizar en esta dimensión analizamos en la Tabla 6 la distribución de estos asalariados por ramas. En la primera columna se consigna la distribución de los asalariados (personas y porcentaje según las ramas económicas). La cifra más alta está en Comercio (16,1%), seguida por la Administración. Si consideramos en conjunto el Comercio y los Hoteles allí se concentran el 23% de los asalariados, dando una idea del perfil productivo del Gran Mendoza. Conviene observar lo que ocurre en la rama servicio doméstico, la que suele subestimarse por su escasa contribución al PBG –algo lógico por la escasa retribución salarial percibida– desconociendo que en ella trabajan más personas que en la industria, síntoma de la precariedad existente.

Dentro del universo de los asalariados no registrados un 64% se concentra en cuatro ramas. La principal es el servicio doméstico con 20,5%, actividad tradicionalmente ejecutada “en negro”. Comercio es la segunda (18,5%); le sigue Construcción, otra rama que históricamente

² En trabajos anteriores nos hemos explayado en la relación de la registración con la precariedad. La no registración (clásico “trabajo en negro”) es la porción más importante y visible, pero no la única en la composición de la precariedad. Existe una amplia gama de trabajos “grises” que han alcanzado legalidad, y trabajos registrados pero precarios (Cortese et al., 2013 y 2016)

presenta elevados niveles de informalidad con el 14,7%. Hoteles y restaurantes representan el 10,4%.

Resumiendo: dos ramas históricamente precarias y con bajos salarios (Construcción, Servicio Doméstico); otras dos ramas (Comercio, Hoteles y restaurantes) típicamente privadas, y con alta contribución al PBG, elogiadas como actividades dinámicas y representativas de la provincia, pero con escasa propensión a formalizar sus asalariados. Por otro lado, el mayor porcentaje de los registrados se encuentra en las ramas predominantemente estatales como Administración (15.9%) y Enseñanza (15%).

Tabla 6: Distribución de asalariados registrados y no registrados según ramas. Gran Mendoza 1er semestre 2022

Ramas	Asalariados		Registrados		No Registrados	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Industria	32.417	9,6	21.653	11,1	10.764	7,6
Construcción	29.011	8,6	8.249	4,2	20.762	14,7
Comercio	54.289	16,1	28.021	14,3	26.268	18,5
Hoteles y restaurantes	22.626	6,7	7.912	4,1	14.714	10,4
Transporte, almac. y comunicaciones	23.996	7,1	17.457	8,9	6.539	4,6
Serv. Inmob. Empr. y Financ.	34.700	10,3	21.571	11,0	13.129	9,3
Administración	37.378	11,1	31.074	15,9	6.304	4,5
Enseñanza	32.345	9,6	29.230	15,0	3.115	2,2
Servicios	31.528	9,4	21.043	10,8	10.485	7,4
Servicio Doméstico	33.821	10,0	4.849	2,5	28.972	20,5
Otras Ramas	4.812	1,4	4.252	2,2	560	0,4
Totales	336.923	100,0	195.3011	100	141.612	100,0

Fuente: elaboración propia sobre datos DEIE (EPH población ocupada)

Estas observaciones se confirman al analizar la registración al interior de cada rama. La Tabla 7 muestra claramente en qué ramas los asalariados no registrados superan el promedio del 42% (sombreado amarillo). El mayor nivel de informalidad se mantiene crónicamente en las ramas Servicio Doméstico (86%) y Construcción (72%). Como ya señalamos, es preocupante la precariedad en rubros como Hoteles y restaurantes (65%) y en el comercio (48%). En valores absolutos, unos 55.000 trabajadores del comercio y el servicio doméstico, el 16% del total de asalariados, conforman el principal contingente privado de derechos laborales básicos como la jubilación.

La mayor formalidad (sombreado celeste) se da en las ramas de actividades típicamente públicas como la enseñanza (90%) y la administración (83%), o con regulaciones, como el Transporte, almacenamiento y comunicaciones (73%). En las dos primeras unos 60.000 trabajadores públicos cumplen funciones esenciales bajo convenios y derechos laborales, aunque estigmatizados y amenazados por sectores dominantes que los tachan de “privilegiados” y “ñoquis”. Por ejemplo, los docentes sufrieron la implementación del Item Aula, una modalidad de ataque a derechos legalizados como las licencias pagas. Otro castigo infringido al sector son los bajos salarios³.

Tabla 7: Asalariados por ramas según registración Gran Mendoza 1er semestre 2022

Ramas	Asalariados		Registrados		No Registrados	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Industria	32.417	100	21.653	66,8	10.764	33,2
Construcción	29.011	100	8.249	28,4	20.762	71,6
Comercio	54.289	100	28.021	51,6	26.268	48,4
Hoteles y restaurantes	22.626	100	7.912	35,0	14.714	65,0
Transporte, almac. y comunic.	23.996	100	17.457	72,7	6.539	27,3
Serv. Inmob. Empr. y Financieros	34.700	100	21.571	62,2	13.129	37,8
Administración	37.378	100	31.074	83,1	6.304	16,9
Enseñanza	32.345	100	29.230	90,4	3.115	9,6
Servicios	31.528	100	21.043	66,7	10.485	33,3
Serv. Doméstico	33.821	100	4.849	14,3	28.972	85,7
Otras Ramas	4.812	100	4.252	88,4	560	11,6
Totales	336.923	100,0	195.311	58,0	141.612	42,0

Fuente: elaboración propia sobre datos DEIE (EPH población ocupada)

Estas primeras aproximaciones deben perfeccionarse mediante el cruce con otras variables, tales como género, edad, nivel educativo, etc. Por ejemplo, la probabilidad de encontrar trabajo asalariado registrado crece con el nivel educativo alcanzado: lo obtuvieron, en este 1er semestre 2022, el 55% de las personas con secundario completo-universitario incompleto, y el 80% de las que completaron estudios universitarios. Sin embargo, alcanzar niveles educativos más altos no asegura que los empleos sean registrados: casi el 57% de los asalariados no registrados tienen al menos secundario completo. También se desprende, de estudios anteriores y de observaciones empíricas, que jóvenes y mujeres enfrentan peores condiciones laborales.

³ Por ejemplo, el IPC entre enero 2020 y junio 2021 acumuló 71,7%, pero los salarios estatales crecieron 0% durante 2020 y sólo 19% a julio 2021. Ese recorte real muestra claramente que los asalariados públicos sostienen el orden fiscal exhibido por el gobernador Suárez.

Finalizamos este apartado con una reflexión sobre la correlación que advertimos en la tendencia creciente de las condiciones laborales y la pobreza (Tabla 8). Normalmente se ha asociado el desempleo con la indigencia. Si esta no ha crecido más se debe a los programas de transferencia de ingresos y de contraprestaciones laborales. Como señalamos más arriba, la tasa de desocupación es relativamente baja mientras la presión laboral y la precariedad crecen casi a la par de la pobreza, la que en 2019 también perforó el techo del 40%. Los salarios bajos y la inflación han completado el proceso de empobrecimiento de los trabajadores. Pérdida de trabajos decentes (en condiciones y remuneraciones) se asocia entonces a la disminución de calidad de vida. El disciplinamiento económico (por sí solo muy duro) se ha vinculado, al menos con claridad en nuestra provincia, con el giro autoritario sobre sindicatos, convenios colectivos y derechos laborales en general.

Tabla 8: Evolución de la indigencia y la pobreza. Población en zonas urbanas de la provincia de Mendoza 2016-2022

Población	Octubre 2016	Octubre 2017	Octubre 2018	Octubre 2019	Novbre 2020	Octubre 2021	Octubre 2022
Indigencia	7,8	2,6	4,9	6,4	4,8	5,4	4,9
Pobreza	35,3	27,1	36,2	42,1	42,4	41,1	40,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos DEIE (2022 y 2023)

Síntomas cualitativos

El análisis cuantitativo nos da algunas pistas y orientaciones, pero resultan insuficientes y deben completarse con observaciones directas, entrevistas, rastreos periodísticos y otras técnicas cualitativas que nos permitan captar mejor los cambios en la problemática laboral, tanto en sus aspectos objetivos como en sus impactos subjetivos.

Nos interesa en particular comprender qué ocurre con los trabajadores de lo que se ha dado en llamar la “gig economy” (De Stefano, 2016), algunos de cuyos ejemplos serían Amazon, Apple, Uber, Rappi. Es definida como una evolución desde una relación laboral fija y continua a otra puntual y temporal. Desde una perspectiva crítica la vemos como una variante sofisticada, extrema, mediada por nuevas tecnologías, del trabajo a destajo, con una mano de obra altamente adaptable y flexible.

Hace más de 150 años Marx reflexionaba sobre una de las claves del capitalismo, el fetichismo de la mercancía, fenómeno que oculta el trabajo humano y las relaciones sociales entabladas en el proceso productivo bajo la apariencia de propiedades intrínsecas de las cosas-mercancías. Hoy asistimos a un fetichismo tecnológico exacerbado. Causan estupor las advertencias de los propios empresarios desarrolladores de la IA sobre sus “profundos

riesgos para la sociedad y la humanidad”, cuando la historia comprueba que no ha sido un dispositivo tecnológico, sino un injusto sistema económico social, el causante de miles de millones de hambrientos. Y es la disputa por la hegemonía mundial, con su despliegue de arsenales bélicos y guerras localizadas, la que se cobra millones de muertos, heridos, desplazados... El peligro no proviene de la IA, como si ella tuviese poderes autónomos, sino del grupo reducido de seres humanos que disponen de poder sobre la tecnología, la economía, la política, la sociedad toda.

Desde hace algunos años, y antes de ingresar en esta especie de fase superior con la IA, nuestra vida cotidiana se relaciona a través de aplicaciones como Pedidos Ya o Uber. Nos deslumbra la velocidad y la comodidad de esos servicios, como si fuesen propiedades maravillosas de un dispositivo tecnológico, sin advertir la presencia del chofer del remise o del conductor de la bicicleta con mochila, quienes pasan a ser apenas un accesorio de la *app*.

Los propietarios, administradores y gerentes de estas plataformas suelen presentar una visión idílica de sí mismas. Por ejemplo, Juan Sebastián Ruales, Director Comercial de Rappi Colombia, expresaba (Anfibia, s/f):

Rappi nace en 2015 con el entendimiento profundo de una realidad que estaba teniendo Latinoamérica. Y entonces, lo que encontramos acá fue una posibilidad muy bonita de, como compañía, crear una plataforma que conectara a dos grupos poblacionales. Un grupo que tiene ciertos ingresos pero lastimosamente no tiene tanto tiempo. Y un grupo poblacional también bastante importante que tiene un poquito de tiempo disponible, mayor que este primer grupo, pero que no tiene suficientes ingresos para las cosas básicas de su día a día.

Esta relación entre sectores sociales con diferentes tiempos e ingresos es la que se manifiesta en la población como sobre o subocupados, tal como vimos más arriba en los datos de Mendoza (Grafico 1, pág. 8).

Así como se invisibiliza el esfuerzo de los “riders”, también pasan desapercibidos los grandes favorecidos. En la época de la gran industria los patronos podían identificarse rápidamente. Con las plataformas, controladas en forma remota desde cualquier lugar del mundo, se dificulta ver la relación de producción y el sujeto social propietario y beneficiario. Normalmente un innovador tecnológico obtiene una ganancia extraordinaria hasta que su invento se difunda. Hoy, el propio desarrollo científico imprime una gran velocidad a la posibilidad de difusión, pero los dueños del capital que comandan la “nueva revolución industrial” maniobran para que no sean incorporadas a un saber y uso colectivos. ¿Acaso alguna razón técnica es la que impide desarrollar aplicaciones en forma cooperativa? ¿O la

razón es la vieja “sed insaciable de ganancias” y la tendencia a la concentración monopólica surgida de la propia competencia?

Estas reflexiones surgen de casos como el de Pedidos Ya. Desde el periodismo empresarial se destacan todas las virtudes de esta compañía con presencia en la provincia desde 2015, que anunciaba su expansión a comienzos de 2022 (Diario Uno, 25/4/22):

Los ejecutivos de PedidosYa dijeron que buscan personal en Mendoza sobre todo programadores y gerentes de tecnología. ...la compañía buscará ampliar...justamente con la instalación de una oficina tecnológica que contratará personal de entre 20 y 35 años para el funcionamiento de la app con características locales.

La nota seduce con una combinación de marketing y tecno-glamour: “hub de tecnología”, “talentos con diferentes perfiles”, “jugar en equipo impulsando la capilaridad/federalidad de oportunidades”. Otra de sus novedades es la ubicación en un edificio de oficinas flexibles (“crowdworking”⁴) y la operación de supermercados on line. La misma nota, al pasar, informa de dos aspectos muy naturalizados en el contexto dominante.

Por un lado, Pedidos Ya es propiedad del grupo alemán Hero, el cual había adquirido por u\$s 272 millones las operaciones de la española Glovo en Latinoamérica (Ámbito, 17/09/2020). Por otro, la empresa cuenta con 1500 repartidores. Uniendo ambas informaciones corroboramos que cada pedido en un click significa una “renta tecnológica” para aquel capital globalizado, mientras los jóvenes ciclistas y motoqueros ponen vehículo, esfuerzo físico y hasta seguridad social, ya que son considerados autónomos. Sin estos puestos de baja calificación no podrían completarse los circuitos de venta y realización de la ganancia.

Y sin embargo esto no es todo. Insólitamente, la sección Policiales de los diarios, ilumina la dimensión más profunda de estas nuevas relaciones laborales. Las frías estadísticas de precariedad laboral vistas en el apartado anterior toman cuerpos y nombres concretos.

Juan Manuel López Bernues, de 30 años, fue atropellado en su moto Zanella el 21 de abril de 2020, sufriendo un traumatismo encéfalo craneano grave que provocó su fallecimiento al día siguiente. La madre reclamó una indemnización laboral a la empresa (razón social Repartos Ya S. A.), pero la respuesta fue “El señor López Bernues se vinculó con nuestra empresa mediante un contrato comercial (específicamente la locación de servicios en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación)” (Los Andes, 26/04/2023).

⁴ Para una comprensión rápida de las visiones apologéticas ver Cartagena, J. *¿Qué es un crowdworking?* Disponible en [¿Qué es un crowdworking? \(blogthinkbig.com\)](https://blogthinkbig.com)

Jeniree Silva, de 33 años, trabajaba con la aplicación PedidosYa y fue atropellada en su Motomel el 23 de abril de 2023, falleciendo en el lugar del hecho (Los Andes, 23/04/23),

Son ejemplos extremos de casos diarios de accidentes, caídas, asaltos y robos de la moto, etc. Importan las calificaciones de los consumidores; lo que ocurre con la vida explotada, precarizada, consumida, de miles de repartidores, se oculta o pasa a ser naturalizado.

Anticipamos algunas interpretaciones que deberemos confirmar o desechar en futuras entrevistas. Muchos trabajadores, sobre todo los jóvenes no socializados en las tradiciones organizativas sindicales, asumen como propias las autoproclamadas ventajas del capitalismo digital, de plataformas, o como le llamemos: flexibilidad horaria, pluriempleo, trabajo virtual, etc. Lejos de apegarse a un trabajo estable cambian continuamente; aceptan percibir una mayor remuneración en mano hoy a costa de aportes jubilatorios u obras sociales. Acceder a una jubilación es un problema de un futuro lejano e incierto, la salud no es tan acuciante, un seguro de vida ¿para qué en esta poderosa juventud?

Otros jóvenes calificados y emprendedores están convencidos que pueden llegar al triunfo emulando a Steve Jobs o Marcos Galperín. El ejemplo de unas pocas *startups* ilusionan a cientos de seguidores...hasta chocar con una realidad: las startups exitosas son absorbidas por el capital dominante en medio de las decenas que quedan en el camino. En muchos casos, el desconocimiento – abonado por la *nueva* derecha– sobre la historia de luchas y conquistas, es un factor clave para esta aceptación naturalizada de formas y relaciones laborales que entrañan explotación y extracción de plusvalía no solo relativa, sino absoluta; y de una progresiva concentración económica donde los peces grandes devoran a los chicos.

Una reflexión teórica: no es la tecnología, es el capital

Desde nuestra perspectiva las condiciones llamadas “precarias” no serían la excepción sino la tendencia normal bajo las relaciones sociales propias de la producción capitalista. Todas las características del “trabajo decente” se forjaron en determinados contextos internacionales. Un antecedente fueron las concesiones de posguerra en Europa, caracterizadas por el “Estado de Bienestar” y la “virtuosa” relación estado-empresas-sindicatos, concebidas como barrera frente al avance de las izquierdas y el desafío del socialismo al sistema capitalista.

Según crezcan y se fortalezcan (o no) las organizaciones sindicales, según se atraviesen momentos de auge o crisis de los ciclos económicos, según las políticas gubernamentales refuercen o morigeren el proceso de acumulación del capital, así mejorarán o empeorarán las condiciones del trabajo asalariado. Por supuesto que un trabajo decente siempre será mejor

que un empleo precario, pero aún ese extremo ideal no escapa a la regla de acumulación capitalista: la extracción de plusvalía para incrementar el capital invertido.

El modo capitalista de producción sigue siendo una máquina creadora de riqueza, la que se concentra en forma cada vez más desproporcionada en un polo, mientras se acrecientan las carencias y miserias en otro. Al desplegarse a escala mundial refuerza su modalidad de desarrollo desigual entre las naciones dominantes y las dependientes. Toda la potencia del avance científico y tecnológico se subsume bajo la lógica capitalista, como lo vivido recientemente bajo la pandemia del COVID 19. En un tiempo récord se crearon vacunas que fueron distribuidas y aplicadas en forma totalmente inequitativa.⁵ Y los principales beneficiarios fueron los grandes laboratorios que integran la “big pharma”, entre ellos Pfizer, que en el 1er trimestre de 2021 tuvo beneficios netos por 4.877 millones de dólares, 45% más que igual periodo 2020, y esperaba ingresar 26.000 millones durante todo ese año, gracias a los contratos firmados por unas 1.600 millones de dosis de la vacuna⁶.

En sí mismas, abstracción hecha de las relaciones económico-sociales, las innovaciones tecnológicas encierran una promesa de más cantidad de bienes para resolver necesidades humanas y mejorar la calidad de vida, con una mayor productividad laboral que posibilitaría reducir las horas de trabajo, reemplazar esfuerzo físico humano, utilizar máquinas para tareas repetitivas, etc.

Sin embargo, no es la tecnología sino el capital quien comanda el proceso productivo. Y la subordina para sus objetivos de reproducción ampliada. Dicho en forma simple: su fin no es usar la ciencia para prevenir enfermedades, sino producir vacunas y remedios que rinden mejores beneficios. En el mismo sentido, detrás de la aureola y fascinación provocadas por la economía 4.0, la robotización inteligente, la biotecnología, las plataformas digitales, la internet de las cosas y otras tantas innovaciones, asoman el descarte de fuerza de trabajo “sobrante”, el incremento de las horas de trabajo de los ocupados, la mayor proporción de empleos de baja calificación y bajos salarios junto a un escaso número de ocupaciones sofisticadas y altos salarios.

De modo que, sin haber desaparecido las antiguas precariedades –trabajo asalariado no registrado, cuentapropismo de subsistencia, empleos temporarios, etc.– asociadas a los

⁵ Al 30 de julio de 2021: “el 28,2% de la población mundial ha recibido al menos una dosis de la vacuna COVID-19 y el 14,5% está completamente vacunado. Se han administrado 4,1 mil millones de dosis en todo el mundo y ahora se administran 37,42 millones cada día. **Solo el 1,1% de las personas en países de bajos ingresos ha recibido al menos una dosis**” (Recuperado el 30/7/21 de https://ourworldindata.org/covid-vaccinations?country=OWID_WRL)

⁶ Recuperado el 30/7/21 de https://ourworldindata.org/covid-vaccinations?country=OWID_WRL

“atrasos” propios de las economías dependientes (heterogeneidad estructural, sector informal de baja productividad, persistencia de economías campesinas, etc.), emerge una nueva precariedad ligada a las nuevas tecnologías que utilizan un núcleo pequeño de trabajadores calificados junto a un gran número de inestables y ocasionales.

Nuestra hipótesis es que las precariedades laborales no están determinadas por el escaso desarrollo capitalista o por el ímpetu arrollador de una nueva revolución tecnológica, aunque ambos procesos pueden condicionar formas y modalidades de las relaciones laborales. Las innovaciones tecnológicas, en la medida en que se producen bajo la dirección y control del capital, no reeditarán en reducción de la jornada de trabajo sino en ahorro de la cantidad de trabajadores ocupados. Reafirmando lo expresado más arriba, la tecnología podría mejorar notablemente las condiciones en que los asalariados despliegan sus esfuerzos físicos y mentales, pero son las relaciones de producción y de poder las que determinan como impacta en el proceso de trabajo.

En la discusión sobre si las nuevas tecnologías destruyen más o menos empleos de los que crean, conviene adecuar los debates abstractos a las condiciones concretas de un país dependiente como el nuestro, donde conviven sectores altamente competitivos e innovadores (como el complejo sojero) con extensos sectores en condiciones de informalidad y baja productividad; y donde lo determinante han sido las políticas impulsadas desde el propio estado:

...la extensión del trabajo precario –sin derechos o con pocos derechos laborales y sociales– no ha estado asociado a cambios tecnológicos sino a la adopción de políticas neoliberales, que han fomentado una globalización del capital sin regulación, que han buscado debilitar las políticas de los Estados y quebrar la capacidad de presión y negociación de los sindicatos de clase. La hegemonía de estas políticas desde la década de los ochenta del pasado siglo –en torno al llamado Consenso de Washington– han sido la base de la extensión de la precariedad laboral, de un intenso proceso de redistribución de la renta del trabajo al capital y de un continuado aumento de las desigualdades laborales y sociales (Aragón, 2016, p. 18)

Vale decir que, ya sea en trabajos de la “vieja economía” o bajo las formas más innovadoras, el capital procura eludir toda legislación y regulación laboral, liberando la relación capital-trabajo de cualquier traba asfixiante...para el capital. En forma progresiva el empleo típico pasa a ser el precario y flexible, en esencia un producto del avance del capital sobre todas las esferas de la vida humana susceptibles de valorización y mercantilización. La contradicción capital/trabajo se expande a capital/naturaleza, trabajo, vida.

Recientemente CLACSO (2023) organizó un debate sobre el futuro del capitalismo y del trabajo. Entre los valiosos aportes realizados por los panelistas destacamos el de Nicolás Dzembrowski, quien puso en duda las remozadas tesis sobre el fin inminente del trabajo y la posibilidad de un capitalismo sin trabajo, preguntando a la inversa por un trabajo sin capitalismo. Por su parte, Marga Ferré avanzó en una crítica posicionada desde la defensa del rol de los sindicatos: el capitalismo digital no apunta al fin del trabajo sino al fin de la clase trabajadora. Es un nuevo capitalismo de vigilancia que persigue la individualización de las relaciones laborales e impone disciplina sin horarios, disponiendo absolutamente de todo el día y hasta del ocio de los trabajadores.

Parafraseando a ambos agregamos lo siguiente. El capitalismo de vigilancia no tiene como objetivo la desaparición de los trabajadores, sino de los trabajadores auto-reconocidos y organizados como tales para resistir la explotación. Como el capital no es una cosa en sí (el stock de trabajo anterior acumulado) sino la relación social que valoriza el capital mediante la explotación del trabajo, entonces el primero sin el segundo desaparecería; mientras que el trabajo, en su forma abstracta, general, liberado del capital, perdería los atributos que hoy lo caracterizan (asalariado, explotado, precario, etc.).

Debates abiertos: ¿es necesaria una reforma laboral?

En este marco estructural aparece un intenso debate coyuntural en torno a las propuestas de reformas laborales. Nos interesa develar si las mismas resuelven los problemas de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores, o si se trata de restringir derechos y liberar al capital de cualquier regulación para su creciente concentración.

La ortodoxia económica liberal y libertaria utiliza al máximo la grave situación económica, el desmejoramiento de los indicadores sociales, la fragmentación de nuestra sociedad y el rumbo vacilante y contradictorio del actual gobierno, para promover reformas impositivas, laborales y jubilatorias similares a las aplicadas en la década del 90. Repitiendo los mismos argumentos de tres décadas atrás, bajo un barniz de rebeldía antisistema, sostienen que los elevados costos laborales y la legislación rígida impiden la creación de nuevos empleos. Sin embargo, en la última década con idéntica legislación laboral, el empleo privado registrado da señales de moverse al compás de la dinámica macroeconómica, de las expectativas y de la existencia (o no) de incentivos fiscales, financieros o productivos.

Lo que se pretende es eliminar la indemnización por despido (acusada de “industria del juicio”) para facilitar una drástica reducción de personal público y disciplinar el empleo

privado; eliminar regulaciones (horarios, descansos); abaratar salarios indirectos (contribuciones patronales para obra social y jubilaciones); limitar al máximo la intervención sindical (restringir ámbitos de actuación, excluir actividades de los CCT y de las negociaciones colectivas, prohibición de huelgas, etc.) y hasta sancionar leyes represivas de las acciones de protesta⁷. Como en los inicios de la Revolución Industrial del siglo XVIII se mantiene un factor esencial en la relación entablada en la producción: alargar la jornada laboral y abaratar el precio de la fuerza de trabajo.

Efectivamente se necesita una reforma laboral, pero en sentido contrario al planteado por las corporaciones empresariales y sus voceros (economistas, políticos y periodistas), quienes no viven en las condiciones sufridas por la mayoría de los trabajadores asalariados e independientes.

La política económica no puede ignorar las diferencias abismales existentes en nuestro país entre un grupo reducido de grandes conglomerados empresariales y la mayoría de micro, pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto, para que estas últimas no se opongan a reformas progresivas a favor de los trabajadores, formando bloque con las primeras, se requiere auxiliarlas con medidas diferenciadas. Despejando así la oposición de un sector muy importante de los empresarios, podría encararse una reforma que no ajuste aún más a las víctimas de la precarización laboral.

Una reforma pro-trabajadores debería atender en primer lugar la situación de precariedad del sector informal, mediante proyectos productivos (infraestructura, producción agroindustrial), asistencia tecnológica, crediticia, y otorgando protecciones propias de la seguridad social.

Asimismo podría encararse en forma urgente un programa para reducir la jornada laboral en sectores formales, tecnologizados y de alta productividad. En paralelo, retomar un viejo proyecto sobre reparto de ganancias empresariales. También es hora de analizar con seriedad los pro y los contra de los planteos sobre la implementación de un ingreso universal (en sus diversas variantes y denominaciones).

Los avances coyunturales que puedan lograrse, frenando la ofensiva despiadada del capital sobre el trabajo, permitirán pensar un futuro donde el trabajo no sea sinónimo de cargas y sufrimientos, sino instrumento de realización personal y colectiva.

⁷ La reforma constitucional de la provincia de Jujuy, gobernada por Gerardo Morales, presidente de la UCR, parece ser hasta ahora la ofensiva más notoria sobre los derechos laborales y sociales, condenando de antemano cualquier acción colectiva de protesta bajo los potenciales rótulos de “violentos” y “delincuentes”.

Referencias

- Aragón, J. (2016). *Notas sobre ¿una nueva revolución industrial? Economía digital y trabajo*. En Gaceta Sindical. Reflexión y debate, 11-22.
- Basualdo, E. (2011). *Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual*. Atuel.
- CLACSO (17/03/2023). *¿Un capitalismo sin trabajo? Qué trabajo para qué futuro*. Mesa de debate. Exposiciones de N. Dzembrowski y M. Ferré. Disponible en <https://youtu.be/C-LMLyYLR-w>
- Cortese, C. (Director) y Llano, M. C. (Co directora), Bauzá, J., Cabello, A., Carabaca, C., Jara, L., Lema, S., Lucero, M., Marconi, A., Jiménez, M., Ortubia, E., Perelli, P., Raía, L., Raía, S., Rojo, R., Salatino, N. (octubre 2013) *Estrategias de Desarrollo y Políticas Sociales para una redistribución de ingresos en el marco de un modelo concentrado de la riqueza*. Informe final SECTyP, UNCuyo.
- Cortese, C. (Director), Llano, M. C. (Co directora), Bauzá, J., Bertolotti, M. F., Carabaca, N. C., Espeche, L. G., Jara, L. E., Jimenez, M. A., Lucero, M. L., Ortubia, E. C., Perelli, P., Raía, M. L., Rojo Badal, R., Salatino, M. N., Tapia Serrano, M. (2016). *Trabajadores privados no registrados y trabajadores públicos precarios: dos caras de la inclusión en la explotación laboral. Mendoza 2003/2013*. Informe del Proyecto Bianual, SECTyP - UNCuyo.
- Cortese, C.; Bauzá, J. Salatino, N. (2020). Condiciones de vida frente al aislamiento en Mendoza. En *Observatorio Laboral- Informe 2019*, sección Debates y Contribuciones, pág. 27/38 (Instituto de Trabajo y Producción, UNCuyo, junio). Disponible en <http://imd.uncuyo.edu.ar/upload/informe-ol-itp-2019.pdf>
- De Stefano, Valerio (2016). *La “gig economy” y los cambios en el empleo y la protección social*. En Gaceta Sindical. Reflexión y debate, 149-171.
- DEIE (2022). Características de los ocupados. Aglomerado Gran Mendoza. Años 2003-2022; Características de los desocupados. Aglomerado Gran Mendoza. Años 2003-2022; Asalariados sin descuento jubilatorio. Aglomerado Gran Mendoza. Años 2003-2022
- DEIE (9 de mayo 2022, 29 de marzo 2023). Comunicados de prensa: Incidencia de la pobreza e indigencia en las zonas urbanas de la provincia de Mendoza
- Ferrer, A. (2010) 2000-2010: Una década extraordinaria. El fracaso del neoliberalismo y las respuestas a la crisis en *La revista del Plan Fénix*, Año 1- número 1- Junio. <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/2001-2010-una-decada-extraordinaria-de-la-economia-argentina/>
- INDEC (2022). Informes técnicos. Vol. 6, n° 176: Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Segundo trimestre de 2022 (Bs. As., setiembre 2022); Vol. 6, n° 115: Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Primer trimestre de 2022 (Bs. As., junio 2022).
- Katz, C. (2010). Los nuevos desequilibrios de la economía argentina. *Espacio Crítico Centro de Estudios*, (12), 22-42.

Kulfas, M. (2016). *Los tres kirchnerismos: una historia de la economía argentina 2003-2015*. Siglo XXI.

Lozano, C. (2008). Argentina: ver más allá del conflicto rural. *Revista Electrónica "Sin Permiso"*, 1 de junio.

OIT (2012). *Del trabajo precario al trabajo decente. Documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas para la lucha contra el empleo precario*. OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/meetingdocument/wcms_179789.pdf.

Svampa, M. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. CLACSO/Siglo XXI

Svampa, M. (2013). El "Consenso de los Commodities" y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244, pp. 30-46.

Artículos periodísticos

Ambito (17/09/2020). [Dueño de PedidosYa compró la operación de Glovo en la región \(ambito.com\)](#)

Los Andes (23/04/2023). [Una joven delivery murió tras chocar contra un auto en Guaymallén \(losandes.com.ar\)](#)

Los Andes (26 de abril de 2023). [La madre de un delivery que murió en un accidente vial en Ciudad demandó a PedidosYa por \\$7 millones \(losandes.com.ar\)](#)

Revista anfibia. *Un Click y no trabajás más*. Video: https://youtu.be/EmB5_6ien0w. Disponible en <https://www.revistaanfibia.com/un-click-y-no-trabajas-mas/>